AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

00	MIC		
CO	NU	.нα	

REGIÓN: METROPOLITANA

URBANO

RURAL

PROPERARE
NUMERO DE PERMISO
14/2024
FECHA
05.12.2024
ROL S.I.I
2278-4

VISTOS:									
A) Las atribuciones emana	adas del Art. 24 de la Le	v Orgánica Con	stitucional de Munici	palidades.					
	Ley General de Urbani				su Ordenanza	a General			
C) La solicitud de aprob									
				Suscinos	por er propie	123/2024			
protectional desirable and appearance of the control of the contro									
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº E) La Solicitud de Permiso de		149/2019-150/2019 de fec							
		EDIFICACIÓN CON EDIFICACION - LOTEO		correspo	orrespondiente al expediente Nº		207/2022		
RESUELVO:									
1 Otorgar permiso de			EXCAVACION		ACIONES Y S	OCALZADO			
para el predio ubicado en ca	alle/avenida/camino			JUNIOS FREEZINGS		ERREY			
Nº 2771/2757	Lote Nº	277/278	manzana	W	localida	d o loteo P	OBLACIÓN	MONTERREY	
	URBANO		Zona			ZM-6			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ON PROI		delphase 6 at		7			Carrier Company	JUT.	
INMOBILIARIA BRIONES I					- 27		77.13	9.563-5	
REPRESENTANTE LEGAL dei PROPI		1112003388		IN THE SHALL			R	UT.	
GUILLERMO MATTA N./ J	UAN NAVARRO C.					1	0.601.307-1	1/ 16.610.625-7	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Em	prese del ARQUITECTO o PROFI	SIONAL COMPETE	NTE (si procede)	100 100 1100	Services		R	U.T.	
GALCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA							96.958.390-9		
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE							RUT		
JUAN PABLO CORTES PI	ZARRO						12.108.081-8		
3 CARACTERÍSTICAS PE 3.1 OBRA PRELIMINAR	RINCIPALES DEL PRO	YECTO							
☐ INSTALACION DE FAENAS									
☐ INSTALAÇION DE GRUAS									
EXCAVACIONES, ENTIBAC	CIONES Y/O SOCALZADO			-			10-		
3.2 DEMOLICIÓN			Teans		leun	PERFICIE A DEMO	NED:	M2	
PARCIAL			TOTAL		SUP	ERFICIE A DEMI	JLER:	IM2	
4PAGO DE DERECHOS:									
PRESUPUESTO	STREET, STREET			11 111			\$	47.849.799	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						1 %	\$	478.49	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	Name and the same					(-)			
TOTAL A PAGAR			MANAGE TO SERVICE				\$	478.49	
GIRO INGRESO MUNICIPAL									
CONVENIO DE PAGO	PAGO Nº 751593 FECHA						05.12.2024		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- El presente permiso autoriza Obras de Preliminares Excavación, Entibación y/o Socalzado, dentro del predio correspondiente y según planimetria.
 Permiso autoriza el desplazamiento de carga únicamente dentro del predio para el que se emitió el presente permiso, según lo declarado en planimetria, y el resto de lo declarado en el expediente.

- A.- Se adjunta presupuesto por Obras de Preliminares Excavación, Entibación y/o Socatzado por un total de \$47.849.799.
 4.- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.

 5.- Al iniciar las faenas de demolición deberá instalar, en fachada principal, Letrero indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1,5 mts x 2,5 mts, apaisado con la siguiente información minima: PERMISO DE OBRA PRELIMINAR, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- ELECTRONICO Y TELEFONO DE CONTACTO.
 6. El presente permiso no exime de la solicitud y pago de derechos asociados a la ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
 7. Excavación, Entibación y/o Socalzado puede desarrollarse en horario de 7:00 a 19:00 hrs de lunes a viernes, y sábado entre 8:00 y 14:00 hrs. la obra deberá estar velando constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propios de la obra.(Ordenanza sobre Medio Ambiente y Aseo Comunal decreto Nº 709/2024 de fecha 01.07.2024 en su Art Nº45, Letra c.
 8. Deberá aislar el área afecta a la Excavación, Entibación y/o Socalzado, procurando la seguridad absoluta de los trabajadores y vecinos.
 9. Se deberá realizar riego permanente con manguera, y se habilitará una zona pavimentada para la limpleza de ruedas de toda maquinaria que entre y salga de la Excavación, Entibación y/o Socalzado.
 10. De acuerdo a Art. 5º de "Ordenanza para Autorización de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros o Residuos" autorizada por Decreto Exento Nº08/2017, cuando se transporte basura, desechos, escombros o residuos debera contar con Autorización de retiro escombros y otros. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

CARLOS JIMENEZ VILLAR de Con Municipalidad